

JUEVES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

CVE-2020-7998 *Información pública de solicitud de legalización para reforma de local para vivienda en barrio San Pedro, 88 (barrio La Torre).*

A instancia de Jesús González Conde se tramita expediente de legalización de reforma de local para vivienda en suelo urbano sobre parcela catastral 000708800VN37C0211RS, en el emplazamiento Bº San Pedro, 88 (B.º La Torre), en el municipio de San Pedro del Romeral.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

San Pedro del Romeral, 26 de octubre de 2020.

La alcaldesa,
Azucena Escudero Ortiz.

2020/7998